Medellín,06 de octubre de 2026.

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No.001 DE 2026

"*CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTABLECIMINETO Y MANTENIMINETO DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN FORESTAL, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE CERCADO Y AMOJONAMINETO PARA LA PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE PREDIOS UBICADOS EN LAS CUENCAS ABASTECEDORAS INTERNAS DEL DISTRITO*"

En cumplimiento del cronograma establecido y de lo estipulado en los términos de referencia, la fecha máxima inicialmente prevista para la presentación de las ofertas correspondía al **06 de octubre de 2026**.

No obstante, con ocasión de una observación presentada a los términos de referencia, y una vez realizada la revisión y el análisis correspondiente, se determinó la necesidad de efectuar ajustes a los mismos. En consecuencia, con el propósito de garantizar la adecuada participación de los interesados y permitir la presentación de las ofertas de conformidad con las condiciones ajustadas, se considera necesario ampliar el plazo establecido para la presentación de las ofertas.

Así las cosas, se procede a **ampliar el plazo para la presentación de las ofertas y, en consecuencia, a modificar el cronograma establecido en los términos de referencia**, el cual quedará de la siguiente manera:

Fecha de Cierre de la Convocatoria Pública, presentación de propuestas y elaboración del Acta	**08 de octubre de 2026 a las 12:00 horas**
Elaboración y publicación del acta de cierre	**08 de octubre a las 19:00 horas**
Evaluación Ofertas, presentación del informe de evaluación	**10 de octubre de 2026 a las 20:00 horas**
Elaboración del acta de adjudicación	**11 de octubre de 2026 a las 12:00 horas**

Firma del contrato	**14 de octubre de 2026 a las 12: 00 horas**

Así mismo, los oferentes que hayan presentado su oferta con anterioridad a la modificación del cronograma podrán, si lo consideran pertinente, ajustar, complementar o modificar su oferta dentro del nuevo plazo establecido, con el fin de garantizar la transparencia, igualdad de condiciones y participación en el presente proceso.

Por lo anterior, se procede a publicar la modificación de las fechas inicialmente establecidas

MARIA CLAUDIA DE LA OSSA POSADA

Directora Ejecutiva